

ENSEÑANZA

Instrucción número 66/2003, de 13 de mayo, del Subsecretario de Defensa, que modifica la 24/2003, de 18 de marzo, por la que se aprueba el baremo a aplicar en la fase de concurso y los ejercicios que componen la prueba de conocimientos, así como sus programas y las normas para su realización, de los procesos selectivos de acceso a las enseñanzas de formación que capacitan para adquirir la condición de militar de complemento del Ejército del Aire.

Advertido error material en el texto de la Instrucción 24/2003, de 18 de marzo, del Subsecretario de Defensa, por la que se aprueba el baremo a aplicar en la fase de concurso y los ejercicios que componen la prueba de conocimientos, así como sus programas y las normas para su realización, de los procesos selectivos de acceso a las enseñanzas de formación que capacitan para adquirir la condición de militar de complemento del Ejército del Aire, se hace necesario corregir el mismo.

Por la que en su virtud,

DISPONGO:*Apartado único:*

El apartado tercero del anexo 4.º de la Instrucción número 24/2003, de 18 de marzo, del Subsecretario de Defensa, queda redactado de la siguiente forma:

- «Tercero. Ejercicio informatizado de vuelo, para los aspirantes que opten a militar de complemento, especialidad fundamental operaciones aéreas sin titulación previa, tanto para avión (cupó A) como para helicóptero (cupó C). Consistirá en una prueba informatizada de vuelo para evaluar las habilidades cognitivas de los aspirantes».

Disposición final única.

La presente Instrucción entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Subsecretario de Defensa, Víctor Torre de Silva y López de Letona.